



Informe Anual de Riesgo 2024

Gerencia de Riesgo

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
Gestión de Riesgos 2024	2
Actualidad y desafíos de la gestión	3
Modelo de gestión y control de riesgos	4
Principios sobre la gestión de riesgos	5
Perfil de Riesgo	7
Riesgo de Crédito	7
Riesgo de Precio	8
Riesgo de Liquidez	9
Riesgo de Cambiario	10
Riesgo de Tasa	11
Riesgo Operativo	12
Riesgo Legal	13
Riesgo Reputacional	14
Riesgo Tecnológico - Digital	15
Riesgo de Legitimación	16
Riesgo Estratégico	17
Riesgo de Solvencia	18
Riesgo de Grupo	18
Riesgo Ambiental – Social - Gobernanza	19

Resumen Ejecutivo

El 2024 fue un año de desafíos importantes para el sector financiero y especialmente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, manejando retos previstos como los cambios normativos y riesgos externos como las intervenciones por parte de SUGEF a dos entidades financieras.

A pesar del panorama mixto, Coopenae finalizó el año con un balance positivo. Logrando un incremento del 17% en sus excedentes, una suficiencia patrimonial cercana al 20% y una cobertura de liquidez amplia tanto en colones como en dólares. Esto refleja que, aunque se enfrentaron desafíos, la cooperativa logró fortalecer su salud financiera, consolidándose como una entidad robusta y capaz de absorber posibles choques que se presenten.

Con esta perspectiva la gestión integral de riesgo representa una prioridad para la Administración, buscando constantemente la mejora continua en la identificación y tratamiento de los riesgos actuales y emergentes para cubrir las necesidades de la entidad alineado el apetito de riesgo definido.

El objetivo de Coopenae no es eliminar todos los riesgos, sino, asumir un nivel de riesgos que le permita generar rendimientos y beneficios sin comprometer el capital y bienestar de sus asociados.



Actualidad y desafíos de la gestión

Las proyecciones de crecimiento internacional se estiman. será de alrededor del 3,3% en un contexto de inflación decreciente y de flexibilización monetaria. Dentro de los riesgos que se prevén a la baja están las elevadas tasas de interés pudiendo afectar el crecimiento de los principales socios comerciales del país y en resultado impactar en la demanda externa, reduciendo el crecimiento económico local y la inflación. Otros riesgos al alza que se estiman son las posibles restricciones comerciales ante las tensiones de los países del G7 y los miembros del Brics, generando disrupciones adicionales en las cadenas de suministro aumentando la volatilidad de los precios de las materias primas y presionando al alza los costos de producción, además de los impactos climáticos adversos (Fenómeno de La Niña) que afecten la producción agrícola.

Al ser el 2025 un año electoral se presentan desafíos en la economía y finanzas públicas. Los inversionistas y el mercado en general pueden adoptar una actitud de cautela, afectando la inversión extranjera directa y el tipo de cambio. Existe el riesgo de que se ejerza presión para aumentar el gasto en programas sociales o infraestructura, lo que podría comprometer la meta de consolidación fiscal y la confianza del consumidor y el clima de negocios podrían verse afectados si hay incertidumbre sobre las políticas económicas del próximo gobierno. Sin embargo, se proyecta un crecimiento del 4,1%, con una leve desaceleración en 2026 (4,0%). Se espera que el consumo privado crezca un 3,9%, impulsado por la confianza del consumidor y el gasto electoral, pero con riesgo de desaceleración si hay incertidumbre política, finalmente se estima un aumento del 6,8% en la inversión, debido a mayores compras de maquinaria y equipo, pero la incertidumbre electoral podría afectar decisiones de inversión en sectores estratégicos. Aunque el Gobierno mantiene una política de contención del gasto, se prevé un aumento del 0,8% en el consumo del Gobierno debido a

mayores contrataciones. El déficit financiero del Gobierno Central se estima en -3,1% del PIB en 2025. Y la deuda del Gobierno Central se mantendrá por debajo del 60% del PIB, lo que garantizaría estabilidad macroeconómica

La entrada en vigor para este 2025 de la SUGEF 3-06 plantea desafíos de adaptación, cumplimiento y gestión de riesgo produciendo un impacto directo en la rentabilidad. Los cambios normativos se han considerado como todo un desafío para las instituciones financieras, especialmente en términos de cumplimiento y adaptabilidad a la vez que se trabaja en fortalecer la posición financiera y operativa.

La revolución tecnológica sigue transformando la industria financiera a nivel mundial, con la adopción creciente de fintech, blockchain, inteligencia artificial y servicios financieros digitales. Las instituciones financieras enfrentan el desafío de adaptarse rápidamente a estas tendencias para mantener su competitividad y relevancia en un entorno cada vez más digitalizado. Esto a su vez incrementa el riesgo de ciberseguridad, fraudes electrónicos, ataques de ransomware y el incremento en esquemas de fraude sofisticados debido al uso de la inteligencia artificial. Ante estas tendencias la norma CONASSIF 5-24 crea un marco de gestión de riesgo, y fortalecimiento de gobierno de TIC, donde el principal desafío será mantenerse a la vanguardia de las nuevas tecnologías protegiendo los activos de la entidad de los riesgos emergentes que estas tendencias representan.

Algunos riesgos que enfrentan las entidades financieras y en especial las Cooperativas es la obligación para cumplir con el encaje mínimo legal, lo que representa un reto para la gestión de liquidez. Además de presentarse una desaceleración en la reducción de tasas de interés provocando afectación en la actividad económica y la demanda de crédito.

Así mismo los riesgos geopolíticos se deben revisar de cerca debido a la afectación en la volatilidad de los mercados financieros causando impactos en el tipo de

cambio y encarecimiento del financiamiento externo. Finalmente, el reto de gestionar los riesgos medioambientales y de cambio climático dentro de las carteras donde las entidades financieras deben manejar la presión regulatoria para alinear las inversiones con criterios de sostenibilidad.

Dicho de otro modo, se debe mantener una estrategia sólida de gestión de riesgos, un enfoque en la innovación y una alta adaptabilidad a los cambios del entorno para enfrentar estos desafíos y prosperar en un medio dinámico y cambiante.

Modelo de gestión y control de riesgos

Coopenae cuenta con un modelo de gestión de riesgos apegado a las mejores prácticas y en cumplimiento de la normativa, la cual cuenta con una estructura vertical de acuerdo con su modelo de negocio y a su organización.

El modelo de gestión de riesgo se aplica de forma integral a todo Coopenae, debe ser revisado al menos anualmente y se compone del Gobierno, Marco de Apetito de Riesgo, metodologías, evaluación y seguimiento.

- **Gobierno**

El Consejo de Administración es la máxima autoridad, responsable de establecer la estrategia de gestión, determina el apetito de riesgo, aprueba políticas, procedimientos y metodologías para la gestión del riesgo, entre otros.

Se cuenta con un Comité de Riesgos encargado de monitorear las exposiciones a los riesgos de acuerdo con el perfil aprobado, propone planes de contingencia en materia de riesgos, recomienda estrategias, límites y políticas para una efectiva administración de riesgos, entre otros.

Como parte del gobierno corporativo se mantienen los siguientes comités con una relación directa con la gestión de riesgos:

- Comité de Activos y Pasivos,
- Comité Corporativo de Auditoría
- Comité Corporativo de Cumplimiento
- Comité Corporativo de Tecnologías de la Información
- Comité de Crédito
- Comité de Normativa

Asimismo, en su función de tercera línea de defensa se encuentra la Auditoría Interna para verificar el desarrollo de la gestión de riesgos de conformidad al apetito de riesgo establecido y verificar que se implementen los sistemas de control interno.

- **Marco de Apetito de Riesgo**

Apetito de riesgo es el nivel y los tipos de riesgos que una entidad está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

La declaración de apetito de riesgo de Coopenae indica lo siguiente:

“Coopenae desarrolla sus actividades sobre las líneas de negocio significativas definidas, por medio de un modelo de negocio cooperativo, donde su apetito de riesgo general es BAJO, cuenta con el personal adecuado, con herramientas de gestión integral y prospectivas de riesgos; incorporando en su gestión los factores ambientales, sociales y de gobernanza, para ofrecer servicios personalizados e innovadores, en procura de alcanzar sus objetivos estratégicos y mantener una solvencia adecuada.”

Para sustentar la declaración de apetito de riesgo Coopenae define indicadores basados en los principales riesgos de exposición:

Riesgos Relevantes	Apetito de Riesgo
Crédito	MEDIO
Tasas	BAJO
Liquidez	BAJO

Precio	BAJO
Cambiario	BAJO
Operativo	BAJO
Legal	BAJO
Reputación	BAJO
Tecnológico - Digital	BAJO
Grupo Financiero	BAJO
Legitimación de Capitales	BAJO
Solvencia	BAJO
Estratégico	MEDIO

El apetito de riesgo; su declaración e indicadores permiten tener una evaluación integral, que considera aspectos cuantitativos y cualitativos, aplicados a todos los riesgos expuestos y que por ende arrojarán valoraciones globales y específicas.

La detección, gestión y control de los riesgos resulta crucial para poder anticipar los efectos de los riesgos tanto internos como externos, para minimizarlos y permitir que se continúe por el camino establecido en el plan estratégico.

- **Cultura de Riesgo**

La cultura de riesgos en Coopenae parte del conjunto de valores, normas, actitudes y comportamientos que se han definido en relación con la gestión de riesgos.

Coopenae está comprometido con promover la cultura de riesgos desde el establecimiento de la estrategia donde una de las prioridades estratégicas es *"Fortalecer el Gobierno Corporativo, la cultura de gestión de riesgos, de seguridad y cumplimiento"*.

La cultura de riesgos es un elemento fundamental para el éxito de cualquier organización. Su objetivo principal es promover una conciencia y una mentalidad de gestión de riesgos en todos los niveles, desde la alta dirección hasta la primera línea. Esto implica fomentar una cultura de prudencia, en la que se evalúen y gestionen los riesgos de manera proactiva, una cultura de responsabilidad, en la que cada individuo asume su papel en la gestión de riesgos, y una cultura de transparencia, en la que la

información sobre los riesgos se comparte de manera abierta y oportuna.

Coopenae ha adoptado un enfoque de líneas de defensa para fortalecer su cultura de riesgos, promoviendo la gestión de riesgos en todas las áreas de la cooperativa y en cada ámbito de acción. Este enfoque asigna responsabilidades específicas a cada nivel de la organización, asegurando que todos los funcionarios sean conscientes de su papel en la gestión de riesgos.

- **Evaluación y seguimiento**

En Coopenae, la evaluación, seguimiento y reporte constituyen una función transversal esencial que dota al Modelo de Gestión de Riesgos de una visión dinámica y anticipada. Esta visión permite asegurar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo, aprobado por el Consejo de Administración, incluso en escenarios desfavorables.

Este proceso se encuentra integrado en las actividades de la Gerencia de Riesgos, que cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados, con los conocimientos y la experiencia necesarios para llevar a cabo esta labor de manera efectiva.

Para la medición y gestión de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa, se desarrollan modelos y metodologías de vanguardia, adaptados a las particularidades de cada riesgo. Asimismo, se implementa un riguroso gobierno de datos que garantiza la exactitud, integridad, completitud y prontitud de la información, elementos fundamentales para la toma de decisiones informadas y oportunas.

La evaluación de riesgos se realiza de forma periódica y continua, utilizando tanto datos cuantitativos como cualitativos. Se analizan factores internos y externos que puedan afectar los resultados de la cooperativa, y se identifican los riesgos emergentes que puedan comprometer las metas del Apetito de Riesgo.

El seguimiento de los riesgos se lleva a cabo mediante indicadores clave de riesgo y alertas tempranas, que permiten monitorear la evolución de los riesgos y detectar desviaciones respecto al apetito de riesgo establecido.

Los reportes de riesgos se elaboran de forma regular y se dirigen a las instancias pertinentes, incluyendo el Consejo de Administración, el Comité de Riesgo y la Alta Gerencia. Estos reportes contienen información relevante sobre el perfil de riesgo de la cooperativa, los principales riesgos identificados, las medidas de mitigación implementadas y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo.

Principios sobre la gestión de riesgos

La gestión de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio, y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado, de ahí que se han definido los siguientes principios:

- **Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio**

Coopenae cuenta con una Gerencia de Riesgos especializada en el proceso de administración integral de riesgo para una efectiva gestión, evitando conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

- **Visión global e integral**

La administración de los riesgos se realiza dentro de una visión integral, considerando los efectos e implicaciones en la planeación estratégica de Coopenae. Es integral cuando considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta Coopenae.

- **Cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo**

Incluidas en la normativa interna de Coopenae, que define responsabilidades, niveles de delegación, estrategias, límites de exposición, planes de contingencia, etc.

- **Cumplimiento de normativas**

Compromiso por el estricto cumplimiento de normativas nacionales emitidas por SUGEF e internacionales, así como la aplicación de las mejores prácticas y estándares relacionados a la gestión del riesgo.

- **Diversificación**

Contar con una adecuada diversificación entre socios, productos y segmentos, gestionando la concentración de riesgo crediticio, a través del establecimiento de políticas y límites de crédito.

- **Monitoreo Continuo**

Mantener un control adecuado para cada riesgo y un continuo monitoreo de la cartera de crédito, inversiones, captaciones, riesgo operativo y exposición al riesgo de legitimación.

- **Cultura de administración de riesgos**

Para Coopenae es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo, donde deben estar incluidos todos los funcionarios, comités, Consejo de Administración y empresas que conforman el grupo.

- **Agilidad en la toma de decisiones**

La aplicación metódica y rutinaria de las herramientas, metodologías y balances estratégicos otorga una gran información sobre las principales exposiciones al riesgo de la Cooperativa; sin embargo, nunca se tendrá una información total de las exposiciones y de la senda esperada de las variables relevantes. Por ello, es necesario

determinar las acciones con la anticipación adecuada al momento esperado de la materialización del riesgo.

- **Comunicación**

Un principio básico de la operación del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos es que toda la organización, sin excepción, debe estar informada acerca de los lineamientos y políticas generales en cuanto a la Administración Integral de Riesgos.

Perfil de Riesgo

Riesgo de Crédito

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de crédito medio.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero. Para la gestión de este riesgo se han establecido porcentajes máximos de endeudamiento por deudor, montos máximos de operaciones y niveles de aprobación, tipos de garantías y sus respectivos porcentajes de aceptación, así como criterios varios para la gestión de recuperación, todo incluido dentro de las políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados (por medio de módulo dentro del sistema QRSUITE), así como la incorporación de indicadores dentro de la declaración de apetito de riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas del ciclo de crédito se encargan de la aplicación de estas.

Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de crédito se destacan:

- **Morosidades:** la principal es la mora > 90 días, sin dejar de lado la mora ampliada, cartera vencida y fallo de colocación
- **Pérdida esperada (PD):** bajo los criterios del acuerdo de Basilea
- **Mora por cosechas:** para el monitoreo de la cartera a lo largo de la vigencia de los créditos
- **Matrices de transición:** evolución de la cartera de un mes a otro
- **Valor en Riesgo (VaR):** cálculo de la posible pérdida máxima de la cartera de crédito
- **Índice Herfindahl Hirschman:** representa el grado de concentración o diversificación de la cartera
- **Perfiles de deudor:** clasificación de deudor con metodología interna.
- **Score de Crédito:** evaluación del riesgo crediticio de los asociados

Seguimiento

El riesgo de crédito es uno de los más relevantes para la Cooperativa, por la naturaleza del negocio en el que se desarrolla y el porcentaje que este activo representa, la identificación y tratamiento de este riesgo se realiza a través de las distintas etapas del proceso de crédito: otorgamiento, seguimiento, control y cobranza. El alcance de la Gerencia de Riesgos será en la etapa de seguimiento (segunda línea de defensa), sin estar limitado a brindar acompañamiento en definición de metodologías, herramientas, revisiones, etc.

Se realiza un seguimiento de distintas variables y segmentaciones de la cartera y su relación con el entorno (pruebas de estrés), del mismo modo se verifica la existencia y cumplimiento de las políticas correspondientes, así como la verificación de distintos lineamientos indicados en la norma SUGEF 2-10. Cabe mencionar que se realizan evaluaciones periódicas de los modelos utilizados (*backtesting*), de forma que se pueda validar la capacidad predictiva.

- Seguimiento de indicadores de riesgo y de calidad de la cartera
- Seguimiento de variaciones en el portafolio y sus componentes (colocación, cancelación, incobrables, etc.)
- Concentraciones de cartera y segmentaciones
- Seguimiento del proyecto interno de cálculos de estimaciones de crédito bajo método estándar de la SUGEF (normativa 14-21)
- Seguimiento de alertas tempranas, vistos buenos y bienes adjudicados
- Seguimiento de planes de acción que atienden el área de Crédito

Logros y resultados obtenidos

Durante el año 2024 la cooperativa registró resultados de indicadores de riesgo de crédito que estuvieron por debajo de apetito y tolerancia definida, el indicador de mora > 90 se ubicó en un promedio de 2,1% y la mora ampliada en 4,3% con saldos de estimación que cubrían las posibles pérdidas.

Se realizó el ejercicio de pruebas de estrés tipo BUST, con resultados satisfactorios para Coopenae.

En el 2024 se inició y finalizó la primera etapa del proyecto “Modelo Interno de Estimaciones”, siguiendo lineamientos estipulados en el Acuerdo CONASSIFF 14-21. Este nuevo módulo de QR Suite incluye una sección de parametrización de detonantes, que son los responsables de clasificar operaciones en etapas 2 y 3. Además, genera un reporte con los resultados detallados de las estimaciones, un tablero que permite visualizar los resultados por segmentaciones de interés de la cooperativa, y un módulo de búsqueda que facilita el análisis.

El modelo que calcula las estimaciones fue calibrado con datos de la entidad, considerando elementos relevantes de la cartera de la cooperativa para la definición de impago, y las variables explicativas.

La segunda y tercera etapa de este proyecto se desarrollarán durante el 2025 y su alcance incluirá un módulo de sensibilización y otro de monitoreo de desempeño.

Riesgo de Precio

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de precio bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de precio.

El riesgo de precio es la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. El indicador está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación). Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados (por medio de módulo dentro del sistema QRSUITE), así como la incorporación de indicadores dentro de la declaración de apetito de riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas del ciclo de riesgo de precio se encargan de la aplicación de estas. Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de precio se destaca:

- **Cálculo de Valor en Riesgo Regulatorio:** La máxima pérdida que podría tener la Cooperativa, a un nivel de confianza y un horizonte dado.
- **VaR Paramétrico:** La metodología de este VaR está basada en varianza y covarianza histórica de rendimiento de los activos. Asume que los retornos se distribuyen de acuerdo con función de distribución de probabilidad normal.
- **CVaR:** es el promedio de pérdidas por encima del VaR, a cierto nivel de confianza.

- **VaR Ajustado por Liquidez:** Es la posibilidad de vender los títulos y que no reciba el precio de mercado, sino un precio inferior. Este factor se suma al VaR paramétrico.
- **Reporte de Sensibilidad:** Son tres indicadores de sensibilidad por plazo; corto, mediano y largo. Su interpretación es similar a la de duración, excepto que el cambio empleado no es una subida paralela de las tasas para todos los plazos, sino que suben selectivamente.
- **Duración Macaulay, para el portafolio global:** La duración viene a ser una estimación de la “sensibilidad” del precio ante cambios en la tasa de descuento. La duración sería, entonces la tasa de cambio en el precio del instrumento al pasar de un rendimiento γ_1 , a una tasa de descuento de γ_2 .
- **Convexidad por Cartera:** Toma en cuenta el cambio de la duración a medida que la TIR cambia. Permite conocer cuál de los portafolios por moneda es más sensible a los cambios en las tasas de interés.
- **Matrices de covarianza y correlación:** Reportan por factor de riesgo y por instrumento, en el cálculo que se realiza para el cálculo del VaR Paramétrico. La interpretación de la matriz de correlación indica que valores cercanos a cero muestran independencia de las variables, los valores cercanos a uno muestran alta dependencia donde ambas variables se mueven en el mismo sentido y valores cercanos a menos uno muestran dependencia, pero en este caso las variables se mueven en sentido opuesto.
- **RAROC Global y por Moneda:** Se interpreta como el retorno que se recibe por cada unidad monetaria que se pone en riesgo. Un valor más alto indicaría un portafolio más rentable o menos riesgoso.
- **Rendimiento global y segmentado por moneda:** Es la tasa de exigencia a la cual la cooperativa espera que crezca su portafolio de

inversión para el plazo de vencimiento de la operación financiera que se analiza.

Seguimiento

El seguimiento de estos indicadores se realiza diariamente por día hábil y se calcula mensualmente para remitir a la SUGEF en la base de datos adicionales, además, el dato es incorporado al Perfil de Riesgo.

Para el año 2024 el valor en riesgo ha disminuido de forma significativa, esto debido a que por disposición del acuerdo SUGEF 17-13, este cambio consiste en el traslado los títulos BEM del portafolio valorado a mercado hacia inversiones a costo amortizado en el Mercado Integrado de Liquidez o cuentas corrientes del BCCR.

Logros y resultados obtenidos

Se realizaron análisis de sensibilización a través de las curvas de rendimientos, con el fin de medir el impacto en el valor de mercado del portafolio de inversión, adicionalmente se efectuó incrementos en los precios, con el fin de medir el impacto en el valor en riesgo y por consiguiente en la Suficiencia Patrimonial.

Riesgo de Liquidez

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de liquidez bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de liquidez

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está relacionado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin

afectación significativa de su valor. Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados (por medio de módulo dentro del sistema QRSUITE), así como la incorporación de indicadores dentro del Perfil del Riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas de la administración del efectivo se encargan de la aplicación de estas, para garantizar la solvencia y la atención oportuna del asociado en cuanto a la disponibilidad de los recursos cuando los requiera. Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de liquidez se destaca:

- **Cálculo diario del ICL** tanto en moneda nacional y extranjera.
- **Módulo Sistema QR Plan Contingente**, el cual tiene un panel completo que le permite a la tesorería tener control de las cuentas corrientes, pasivos (obligaciones con el público y entidades provistas para los próximos 30 días), además de los ingresos, permite hacer escenarios de forma inmediata, modificando las partidas del balance.
- **Módulo ALM** permite visualizar concentraciones de pasivos y activos, estadísticas y otros instrumentos para monitorear el comportamiento de la liquidez.
- **Panel de indicadores diarios y semanales**, para el monitoreo de la liquidez operativa y estructural.
- **Módulo QR Presupuesto**: permite proyectar las necesidades futuras de la Cooperativa en el horizonte que sea requerido.
- **Modulo proyección del efectivo** por puntos de servicio.

Seguimiento

El seguimiento de los indicadores se realiza de forma diaria y las pruebas al plan de contingencia de liquidez se realizan al menos una vez al año.

Logros y resultados obtenidos

Para el año 2024, la Cooperativa realizó un simulacro de liquidez con la participación de las diferentes áreas, logrando reunir los recursos humanos y materiales necesarios para preparar a la Cooperativa, ante un retiro masivo de depósitos. Se modificó el Plan de Contingencia de liquidez, alineándolo a la metodología de Continuidad de Negocio de Coopenae.

Se incorporaron los cambios normativos relacionados con el ICL para clasificar los depósitos a la vista y a plazo de los clientes mayoristas y minoristas, en estables y menos estables.

Se implementó el cálculo del Indicador del Financiamiento Neto Estable (IFNE) y al cierre de septiembre se remitió el primer envío exitoso del indicador a la SUGEF. En diciembre-2024 se realizó definición del apetito, tolerancia y capacidad con el fin de que el indicador fuera incorporado al apetito de riesgo a partir de enero 2025.

Riesgo de Cambiario

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo cambiario bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo cambiario.

El riesgo cambiario se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. El indicador está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados

(por medio de módulo dentro del sistema QRSUITE), así como la incorporación de indicadores dentro de la declaración de apetito de riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas en la administración del tipo de cambio se encargan de la aplicación de estas. Para monitorear la posición en moneda extranjera y estimar de forma oportuna la exposición por riesgo de tipo de cambio. Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de liquidez se destaca:

- **Cálculo de la posición en moneda extranjera y su exposición con respecto al capital base dolarizado.**
- **Seguimiento diario de la posición en moneda extranjera en el Mercado de negociación Monex.**

Seguimiento

El seguimiento del riesgo cambiario se realiza de forma diaria a través del monitoreo del MONEX y de forma mensual, a través del seguimiento de la posición en moneda extranjera e indicadores de riesgo cambiario.

Logros y resultados obtenidos

Se realizó la incorporación de la tasa SOFR al modelo interno en dólares y se elimina la tasa Libor que se venía usando, esto con el fin de ajustar el cálculo de riesgo de tasa en dólares.

Para evaluar mejor el impacto del riesgo cambiario, se implementaron dos nuevas herramientas. Primero, se incorporó el indicador EVE (Valor Económico en el Patrimonio) para medir cómo las fluctuaciones del tipo de cambio afectan el valor económico del patrimonio de la entidad. Segundo, se comenzó a medir el margen financiero en dólares, lo que permite analizar cómo las variaciones del tipo de cambio impactan directamente en la rentabilidad financiera.

Riesgo de Tasa

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de tasa bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de tasa

Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados (por medio de módulo dentro del sistema QRSUITE), así como la incorporación de indicadores dentro del Perfil de Riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas en la administración del riesgo de tasas de interés se encargan de la aplicación de la tasa mínima a cobrar por productos tanto del activo como del pasivo, con el fin de optimizar y buscar el margen de intermediación que convenga más a la Cooperativa. Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de tasa de interés, se destaca:

- **Margen financiero en riesgo:** Muestra la variación que se obtendría en el margen si se materializara un traslado paralelo en la curva de descuento del 1%.
- **Valor Económico (EVE):** Se realizan a partir de seis escenarios de movimiento de tasas, de los cuales se toma el peor escenario para obtener un indicador. Contiene el valor económico de la entidad, utilizando la curva soberana actual sin ningún tipo de modificación. Este valor económico se estima como el valor presente de los activos menos el valor presente de los pasivos.
- **Módulo Interactivo de tasas:** Permite medir por moneda y de forma consolidada a través de la composición de las diferentes bandas temporales, el valor presente de las diferentes partidas (crédito, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades) y validar los cambios en tasas, según el esquema de brechas y ver el

impacto en el indicador de riesgo de tasas, adicional a lo anterior, permite hacer análisis de sensibilidad tomando en cuenta diferentes variables que pueden cambiar y el impacto en el indicador.

Seguimiento

El seguimiento del indicador de riesgo de tasas se realiza de forma mensual a través del modelo interno de tasas y a través del seguimiento del margen de intermediación.

Logros y resultados obtenidos

Se incluyó el cálculo del EVE dentro del Apetito de Riesgo de Coopenae, definiendo los parámetros de apetito, tolerancia y capacidad en atención a la normativa en consulta CNS-1837/07, en el cual se indican los lineamientos para el cálculo del Valor Económico del Patrimonio en un horizonte de 20 años, este indicador se revisa mensualmente.

Riesgo Operativo

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo operativo bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de operativo

La gestión del riesgo operativo es un componente esencial de todos los procesos, productos, actividades y sistemas de la organización. Reconociendo que este riesgo es inherente a nuestras operaciones, cada colaborador asume la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los riesgos dentro del marco del modelo de las tres líneas de defensa.

Para gestionar el riesgo operativo se tienen políticas, procedimientos y metodologías cualitativas y cuantitativas.

- **Políticas**

Todos los colaboradores de Coopenae son responsables de la administración del riesgo operativo, ejerciendo controles internos en los procesos que ejecutan, de acuerdo con sus funciones dentro de las tres líneas de defensa.

- **Metodologías**

La entidad identifica, analiza, evalúa y da tratamiento al riesgo operativo, mediante la aplicación de las siguientes metodologías:

- Modelo de pérdidas materializadas
- Modelo de pérdidas por reprocesos o cuasi pérdidas
- Valor en riesgo por medio de regresión logarítmica
- Modelo de frecuencia y severidad
- Mapeos de riesgo operativo por medio de matrices de procesos
- Herramienta para reporte de eventos de riesgo: base de datos de incidencias y eventos potenciales
- Evaluación de riesgos de proveedores
- Sistema de gestión de continuidad de negocio

Seguimiento

La gestión del riesgo operativo se basa en procedimientos que incluyen revisiones periódicas de todas las áreas expuestas a riesgos. En estas revisiones, se analizan los indicadores clave de riesgo y su ajuste al perfil de riesgo definido. Se generan informes sobre desviaciones, comportamientos inusuales o pérdidas, y se evalúa la efectividad de los controles y planes de acción implementados. Los hallazgos y recomendaciones se comunican a la administración.

En Coopenae se cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) cuyo objeto es implementar y mantener un sistema que brinde respuestas efectivas, que permitan continuar con la

operativa de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones.

El SGCN se centra en garantizar la resiliencia de la organización ante eventos disruptivos. Para ello, se identifican los procesos críticos y se evalúan los riesgos e impactos potenciales. Se definen estrategias de recuperación y planes de contingencia detallados, que se ponen a prueba periódicamente para asegurar su eficacia. El SGCN también incluye la capacitación del personal, la conformación de un equipo de respuesta y la mejora continua del sistema a través de revisiones y ajustes.

Logros y resultados obtenidos

En cumplimiento con la política y procedimientos, se actualizan periódicamente las matrices de riesgo de procesos, proveedores y proyectos. Se revisan los riesgos fuera de tolerancia y se da seguimiento a los planes de acción establecidos por los dueños de procesos. Este año, como parte de un esfuerzo por fortalecer la cultura de gestión de riesgos, se capacitó a las áreas dueñas de los procesos en la autogestión de sus matrices de riesgo, con el acompañamiento continuo de la Gerencia de Riesgo.

Mantenimiento y envío a la SUGEF trimestralmente de la base de datos sobre incidencias y eventos potenciales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Nuestro enfoque en la gestión de riesgos incluye el seguimiento del 100% de los incidentes reportados. En coordinación con las áreas responsables para cada incidente, se solicita a los responsables que desarrollen planes de acción para abordar los riesgos identificados y promover la mejora continua de los procesos. Se realizan análisis y estadísticas detallados de los principales factores de riesgo, lo que nos permite trabajar en conjunto con las áreas involucradas para implementar controles mitigantes efectivos.

La culturización en gestión de riesgos es una prioridad en Coopenae. Todos los colaboradores, desde su ingreso, reciben capacitación sobre el marco de gestión de riesgos de la cooperativa y sus roles específicos en las tres líneas de defensa. Anualmente, se ofrece una capacitación de actualización para todo el personal, abordando temas clave como la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, así como la alineación de la gestión de riesgos con el plan estratégico de la cooperativa.

Coopenae dentro del SGCN incluye planes de contingencia para afrontar escenarios de riesgo como problemas de liquidez, fallas en la infraestructura tecnológica (respaldada por un sitio alternativo) y cortes de electricidad. A lo largo de 2024, se realizaron pruebas para validar la efectividad de estos planes, y los informes resultantes proporcionaron información valiosa para la mejora continua del sistema, fortaleciendo la resiliencia de la organización.

Riesgo Legal

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo legal bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo legal

El riesgo legal es la probabilidad de que Coopenae sufra pérdidas directas o indirectas que deriven de: la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las

partes contratantes no han sido claramente estipulados.

La gestión del riesgo legal se encuentra contenida en una política procedimiento y metodología para su cálculo.

Los tipos de riesgo legal incluyen:

Riesgo de cumplimiento: este riesgo se relaciona con el cumplimiento de leyes, normativas y posibles cambios en la legislación. Asimismo, considera las políticas y prácticas internas necesarias para el adecuado funcionamiento de la empresa. El incumplimiento de estos requisitos puede generar inconsistencias y errores que afectan la operación, la reputación y la integridad de la organización.

Riesgo de incumplimiento de contratos y acuerdos comerciales con terceras partes: este riesgo se refiere a la posibilidad de que una empresa se enfrente a litigios con clientes, proveedores o colaboradores debido a diversas razones, como insatisfacción de productos o servicios, lesiones o daños causados por un producto, despidos injustificados, entre otros. Estas demandas pueden no solo impactar los estados financieros de la empresa y su productividad, sino también dañar su reputación y credibilidad en el mercado.

La gestión del riesgo de cumplimiento legal recae en el área de Cumplimiento Normativo, la cual cuenta con políticas, procedimientos y sistemas de gestión propios para mantener la adecuada gestión de este riesgo.

Mientras que para el riesgo de incumplimiento de contratos y acuerdos con terceros es fundamental evaluar la exposición a este para determinar la necesidad de crear provisiones para posibles pérdidas futuras.

Para identificar la exposición al riesgo legal, utilizamos el método definido por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

específicamente la NIC 37 “Provisiones, pasivos y activos contingentes”

La metodología considera la suma de todas las provisiones, se aplica la siguiente fórmula para calcular el porcentaje de exposición de riesgo legal con respecto al capital base.

$$\text{Exposición de riesgo legal: } \frac{\text{Provisión}}{\text{Capital Base}}$$

Seguimiento

La exposición del riesgo legal se evalúa periódicamente y es expuesta ante la Alta Gerencia, Comité de Riesgo y Consejo de Administración de acuerdo con el apetito de riesgo determinado y a la exposición dada se aprovisionará el monto expuesto, según lo recomienda la NIC 37.

Logros y resultados obtenidos

Se mantiene un indicador de riesgo legal dentro del apetito establecido.

Se realizan revisiones de los procesos legales para identificar patrones y prospectar posibles comportamientos.

Riesgo Reputacional

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo reputacional bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de reputación

La gestión del riesgo de reputación se encuentra contenida en una política, se mantiene un procedimiento y una metodología para el cálculo.

La administración del riesgo de reputación se basa en los siguientes indicadores:

- Indicador de comentarios negativos en redes sociales
- Matriz de quejas, consultas y reclamos
- Indicador Voz del asociado
- Encuesta de Clima y Cultura

El apetito de riesgo del indicador de Reputación Coopenae se calcula realizando un promedio simple de la valoración de cada uno de los indicadores mencionado en la sección anterior. En relación con el apetito, tolerancia y capacidad de cada indicador, se define un valor del 1 al 3, a esta valoración se le asigna una categoría de riesgo de acuerdo con la tabla de escala de niveles de riesgo.

Seguimiento

Mensualmente se monitorean los resultados de los indicadores para asegurarse la permanencia de estos dentro de los límites establecidos en apetito de riesgo.

Así mismo se cuenta con la gestión de diferentes áreas para mejorar y conservar la reputación corporativa.

Logros y resultados obtenidos

Monitoreo mensual de los comentarios en redes sociales; seguimiento a los comentarios de los usuarios.

Seguimiento a las quejas, consultas y reclamos de los asociados y asociados potenciales, dando respuesta dentro del acuerdo de servicio definido.

Identificación y gestión de procesos y productos con más quejas para ejecutar planes de acción de causa raíz a fin de contribuir con la mejora continua de los procesos.

Identificación de las principales áreas de atención en relación con el servicio con el fin de establecer procesos de mejora

Riesgo Tecnológico - Digital

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo tecnológico bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de tecnológico - Digital

La gestión del riesgo tecnológico – digital se ha convertido en una prioridad estratégica debido a la creciente dependencia de la tecnología para llevar a cabo operaciones críticas. Ante la rápida evolución de las amenazas cibernéticas y los constantes avances tecnológicos, es fundamental la implementación de políticas y metodologías sólidas que permitan mitigar los riesgos asociados con el uso de sistemas y datos digitales.

En este sentido, las entidades financieras deben adoptar un enfoque proactivo que garantice la seguridad, confiabilidad y continuidad de sus operaciones en un entorno cada vez más interconectado y vulnerable.

Coopenae cuenta con políticas y metodologías para la gestión del riesgo tecnológico - digital claras, actualizadas y alineadas con las normativas y mejores prácticas. Su objetivo es identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con el uso de la tecnología en todas las áreas de la cooperativa.

Además, estas políticas y metodologías son aplicadas de manera sistemática y periódica, adaptándose a los cambios en el entorno tecnológico y las nuevas amenazas emergentes, garantizando así la resiliencia y seguridad de la cooperativa.

Seguimiento

Se realizaron las gestiones necesarias establecidas en la Metodología de Riesgo Operativo, con el objetivo de analizar el entorno operativo y tecnológico que soporta los servicios de la Cooperativa, identificando y evaluando los posibles riesgos, amenazas y vulnerabilidades relacionados con la tecnología, en línea con las mejores prácticas internacionales

(ISO27005, Magerit, NIST y COBIT), así como al cumplimiento de la legislación vigente CONASSIF 5-25.

Se realizó el análisis de impacto y probabilidad sobre los riesgos tecnológicos identificados en las matrices de riesgos, evaluando en conjunto con cada uno de los propietarios las consecuencias para la cooperativa en términos de interrupción de servicios, pérdida de datos, pérdida de imagen y otros factores relevantes.

Se efectuaron las gestiones necesarias para valorar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades asociados a la operativa diaria y componentes tecnológicos que soportan los procesos de la Unidad de Procesamiento de Tarjetas, con el fin de apoyar y mantener el cumplimiento de la certificación PCI DSS.

Logros y resultados obtenidos

Se actualizó el indicador de riesgo tecnológico-digital "Disponibilidad de la Infraestructura" para alinearlos con los procesos y estrategias actuales de la cooperativa, en consonancia con el enfoque estratégico para el período 2025-2026.

Participación en ejercicios de simulación y pruebas de continuidad de TI, con el objetivo de identificar riesgos que podrían afectar el proceso, implementando medidas preventivas y correctivas para mitigar los impactos adversos en la continuidad operativa.

Seguimiento y cumplimiento de los indicadores establecidos sobre la Gestión del Gobierno de TI.

Se trabajó en conjunto con la Gerencia de Proyectos en la mejora de la identificación y análisis de los posibles riesgos internos y externos asociados a los proyectos, considerando factores como los requisitos tecnológicos, disponibilidad de recursos técnicos, integración con sistemas existentes entre otros y de esta forma poder realizar los planes de acción necesarios reduciendo el posible impacto.

La reciente evaluación llevada a cabo por la Auditoría Externa sobre el Marco de Gestión de TI Conassif 5-17 refleja una mejora en la calificación a 'Aceptable' en las dos prácticas de gestión: EDM03 Asegurar la Optimización del Riesgo y APO12: Gestionar el Riesgo, las cuales están relacionadas directamente con la Gestión de Riesgo Tecnológico-Digital, lo que representa nuestro compromiso en la mejora continua.

Riesgo de Legitimación

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de legitimación bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de LC/FT/FPADM

El riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), es la posibilidad de pérdidas económicas debido al involucramiento en transacciones o relaciones comerciales con negocios ilícitos y por sanciones derivadas de incumplimientos a la Ley 7786, ante esto la cooperativa desarrolla e implementa la gestión del riesgo LC/FT/FPADM aplicando un enfoque dinámico, participativo y transversal. Esto implica gestionar aspectos como: política para el conocimiento del cliente (asociado) y de sus operaciones, política conozca a su empleado, corresponsales y proveedores, evaluación de riesgo de los clientes y productos, así como las relacionadas a evaluar los procesos de este riesgo, sin dejar de lado la capacitación continua a los funcionarios; asimismo, garantiza el cumplimiento oportuno de reportes de operaciones sospechosas a las autoridades.

Seguimiento

La Gerencia de Riesgos realiza evaluaciones independientes sobre el proceso de autoevaluación de riesgo de LC/FT/FPADM, planes de acción,

herramientas, metodologías y resultados de su aplicación, así como revisiones independientes sobre la metodología de clasificación de riesgo de clientes, productos y servicios, y los resultados de su aplicación.

También participa activamente en reuniones sobre temas del riesgo de LC/FT/FPADM con los entes supervisores y el Consejo de Administración.

Logros y resultados obtenidos

De forma general el riesgo de LC/FT/FPADM se mantuvo estable en el 2024, se implementó el nuevo modelo de clasificación de asociados, incorporando variables transaccionales.

La Gerencia de Riesgo formó parte del proceso de autoevaluación, asesorando en aspectos de metodologías de identificación y ponderación de los riesgos; como parte de los insumos finales se generó informe evaluativo de este tema.

En el marco de la gestión de la corresponsalía, se realizaron revisiones exhaustivas de los controles implementados en el proceso y se capacitó al personal involucrado en temas de Legitimación de Capitales y Gestión de Riesgo. Estas iniciativas buscan optimizar la gestión de riesgos y garantizar el cumplimiento normativo en todas las operaciones.

Riesgo Estratégico

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo estratégico medio.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de crédito

El riesgo estratégico se deriva de las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de

ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

En este sentido Coopenae ha establecido una estrategia analizando las variables externas, internas y de cambios en normativas de los entes reguladores para garantizar un crecimiento óptimo de la cooperativa en base a nuestro centro de negocio.

Seguimiento

El Indicador de Riesgo Estratégico de Coopenae se compone de 5 variables, que representan a su vez las Metas Crucialmente Importantes de la cooperativa: crecimiento de excedentes, crecimiento de cartera de crédito, salud financiera, fortalecimiento del gobierno corporativo (riesgo, seguridad y cumplimiento) y la integración de la sostenibilidad en la gestión de negocio.

Para dar seguimiento al riesgo estratégico se aprueba por parte del Consejo de Administración el Perfil de Riesgo, el cual está dirigido a establecer indicadores acordes al apetito para el cumplimiento de la estrategia definida. Así mismo, las diferentes áreas encargadas de gestionar los indicadores del Perfil de Riesgo dan seguimiento diario para observar posibles desviaciones y establecer medidas de acción referentes a alcanzar las metas crucialmente importantes en consecución de la estrategia definida.

Logros y resultados obtenidos

Seguimiento exhaustivo del plan estratégico de Coopenae y rendición de cuentas periódicas ante el Consejo de Administración.

Se gestiona el apetito de riesgo de manera proactiva, manteniéndolo dentro de los parámetros definidos en el riesgo estratégico.

Se realiza un análisis continuo del entorno externo e interno para adaptar las metas del plan estratégico a las condiciones cambiantes y asegurar el logro de los objetivos.

Se creo modificó el indicador de riesgo estratégico donde se consideran todas metas estratégicas de Coopenae cuantificando el logro y dando rendiciones de cuenta periódicas al Consejo de Administración.

Riesgo de Solvencia

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de solvencia bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de crédito

El riesgo de solvencia se presenta cuando el nivel de capital es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros, por lo tanto, este riesgo incluye el riesgo de los activos.

Se cuenta con una política para gestionar el riesgo de solvencia la cual se enfoca en mantener un indicador de suficiencia patrimonial sano, que no ponga en riesgo la solvencia de la cooperativa, incluyendo gestiones para mantener una rentabilidad sobre el patrimonio por encima de cero y manteniendo un gasto de administración controlado, dentro del apetito propuesto en el indicador de desempeño financiero.

La gestión de riesgo involucra muchas variables por lo cual las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas en la administración del riesgo de solvencia se encargan de la aplicación de políticas aprobadas para mantener el apetito de riesgo aprobado en el Perfil de Riesgo.

Seguimiento

La gerencia de Riesgo vigila el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado, dando seguimiento a las

diferentes variables involucradas y participando activamente en acciones que contribuyan a alcanzar las metas estratégicas dispuestas para este riesgo.

Logros y resultados obtenidos

Se realizaron varios ajustes importantes para fortalecer la gestión de riesgos y el capital de la entidad.

- Revisión de las ponderaciones de riesgo, incluyendo la exposición al riesgo del deudor y la ponderación por plazo. Esto implicó ajustar los rangos de exposición para la cartera de crédito hipotecario.
- Se simularon los cambios en el cálculo de la Suficiencia Patrimonial, que entrarán en vigor en 2025.
- Se ajustaron las políticas para identificar deudores con exposición al riesgo cambiario y mejorar su seguimiento.
- Se remiten informes semestrales a la SUGEF para evaluar el impacto de la nueva estructura de capital.
- Se definió el capital base no redimible utilizando la metodología del Importe Mínimo de Certificados de Aportación (IMCA).
- Se estableció una nueva metodología para proyectar los indicadores de capital.

Riesgo de Grupo

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo de grupo bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo de grupo

Se entiende por grupo todas las empresas en las cuales Coopenae tiene participación accionaria; el riesgo de grupo es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la

entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo.

La administración deberá emitir una justificación de las inversiones que realice en otras empresas, la participación total en las empresas no debe ser mayor al 10% del activo de Coopenae, ni mayor al 10% del capital social. La gerencia de Riesgos mantiene un seguimiento y gestión en cada una de las empresas en las cuales tenga participación accionaria.

La gestión del riesgo de grupo tiene como propósito mantener la solidez financiera en el corto, mediano y largo plazo, en la medida en que procura identificar los riesgos a los que está expuesto de forma conjunta las empresas que componen el grupo.

Seguimiento

Toda vez que se integre una empresa al grupo debe completar el archivo del perfil de la empresa, con periodicidad anual se realizará un análisis de rentabilidad y FODA en cada una de las empresas en las cuales tiene participación, todo con base en la información de estados financieros y otra que sea proporcionada por las empresas.

Mensualmente se monitorea la existencia de operaciones de las empresas referidas con anterioridad.

Logros y resultados obtenidos

Para el informe de Grupo se realizó una ampliación en cuanto a referencias y temas: se incluyó un detalle FODA para cada empresa, a su vez se generaron referencias comerciales y se incorporó una matriz de posibles riesgos identificados en cada empresa que puedan tener repercusión en la cooperativa.

Mensualmente las empresas del Grupo hacen rendición de cuentas ante el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

Riesgo Ambiental – Social - Gobernanza

Perfil

Coopenae mantiene un perfil de riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza bajo.

Políticas y metodologías para la gestión del riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza

Actualmente enfrentamos una serie de retos significativos ante las nuevas normativas relacionadas con los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ASG). Estas regulaciones emergen como respuesta a la creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa en el sector financiero

En Coopenae se ha venido trabajando para alinear los procesos ya existentes en cuanto a sostenibilidad y ambiente con las nuevas exigencias normativas. Existen políticas y procedimientos, así como metodologías para administrar el riesgo ambiental, social y de gobernanza.

Seguimiento

Se cuenta con un área de Sostenibilidad que se encarga de introducir en la cultura de Coopenae los conceptos ambientales y de sostenibilidad, así como gestionar los procesos relacionados.

La gerencia de Riesgo da seguimiento a la incorporación de las metodologías relacionadas con aspectos ambientales y sociales en la cartera crediticia y cartera de inversiones.

Logros y resultados obtenidos

En la gestión en general:

Seguimiento e implementación de matriz de riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza de Coopenae.

Metodología para gestión de los de riesgos ambientales y sociales a las carteras crediticias.

Modificación de Reglamento de Inversiones para la inclusión de los bonos verdes dentro de la cartera de inversiones.

Implementación del Indicador de Sostenibilidad de Coopenae mide el impacto de las estrategias de Sostenibilidad implementadas en las áreas clave de la organización.

Proyecto para incorporación de las NIIF S1 y S2 en los estados financieros.

En la Gestión Ambiental:

El programa de reforestación "Bosque Coopenae" es un proyecto estratégico que busca aumentar la cobertura forestal y fortalecer la resiliencia ante los desafíos ambientales. Esta iniciativa no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también involucra a la comunidad en el mantenimiento del bosque y genera beneficios económicos para sus miembros.

En la Gestión Social:

La inclusión financiera es parte de nuestra visión estratégica para facilitar el acceso de los asociados a servicios financieros, incluyendo programas de bancarización y educación financiera.

Los proyectos de responsabilidad social empresarial (RSE) alcanzaron el 100% de avance planificado.

En la Gestión de Gobernanza:

Consolidación del rol de los directores Independientes en el Consejo de Administración de Coopenae que aportan su experiencia y conocimiento técnico para brindar asesoría objetiva al resto del Consejo.

El fortalecimiento de los perfiles de los miembros del Consejo de Administración de Coopenae es un proceso continuo. Se implementan programas de capacitación y desarrollo para asegurar que los miembros del Consejo cuenten con las habilidades y

conocimientos necesarios para ejercer sus funciones de manera efectiva y contribuir al éxito de la cooperativa.

Se llevó a cabo una reforma integral de la Política de Gestión de Conflicto de Intereses, y se establecieron canales claros y accesibles para denunciar cualquier situación de conflicto de interés que pudiera presentarse. Estas acciones buscan fortalecer la transparencia y la integridad en la gestión de la cooperativa.

El Código de Ética y Conducta de Coopenae ha sido actualizado para reflejar los más altos estándares de integridad y transparencia. Esta actualización garantiza que el Código siga siendo relevante y efectivo en el contexto actual, y que continúe guiando el comportamiento ético de todos los miembros de la cooperativa.

Se implementó un programa de autoevaluación de desempeño para los miembros del Consejo de Administración y los Comités Técnicos de Coopenae. Esta iniciativa busca promover la mejora continua en la gestión y fortalecer la rendición de cuentas de los órganos de gobierno de la cooperativa.

Se ha llevado a cabo una revisión y actualización integral del modelo de evaluación, idoneidad y desempeño para el Consejo de Administración, los Comités Técnicos y la Alta Gerencia de Coopenae. El nuevo modelo incorpora criterios claros y objetivos para evaluar el desempeño, la idoneidad y las competencias de los miembros, con el objetivo de promover la excelencia en la gestión y la toma de decisiones.

Se realizaron ajustes importantes en el Plan de Sucesión y la Política de Remuneración de Coopenae, con el objetivo de garantizar una transición fluida y exitosa en los roles de liderazgo, así como reconocer y recompensar el desempeño de manera equitativa. Las mejoras se centran en criterios claros y transparentes para la selección y desarrollo de

sucesores, así como en una estructura de remuneración que atraiga y retenga el talento.